

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2016-290-M

Quito, D.M., 07 de noviembre del 2016

PARA: Ing. Andrés Eguiguren

Administrador del Contrato No. 019 - 2014

ASUNTO: Alcance de Entregable E.33: "Constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap y Sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e informe de puesta en marcha y estabilización de los nuevos servicios de envío de la información a entidades" y relación con otros entregables

Estimado Señor Administrador del Contrato No. 019 - 2014, mediante Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016-124 del 28 de octubre de 2016, fuimos designados como Miembros de la Comisión Técnica a cargo de la Recepción Parcial del E.33: "Constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap y Sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e informe de puesta en marcha y estabilización de los nuevos servicios de envío de la información a entidades", que corresponde al subcomponente 4 "Sede Electrónica y Servicios Telemáticos", del Contrato No. 019-2014, para Modernizar de manera Integral el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez revisados los documentos del contrato No. 019 - 2014 y los términos de referencia del contrato, debemos indicar que no existe en estos documentos información explícita sobre el alcance E.33, lo cual es indispensable para cumplir con lo indicado en el Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016-124, conforme indica en caso se requiera información adicional respecto a la ejecución del contrato No. 019 – 2014, deberá dirigirse al Administrador del contrato No. 019 - 2014 y donde se indica que somos responsables de:

"...Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todos y cada una de los obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo..."

Por lo que solicitamos se entregue la documentación donde se especifique el alcance definido para el entregable E.33: "Constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap



y Sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito e informe de puesta en marcha y estabilización de los nuevos servicios de envío de la información a entidades" y la relación que existe entre los otros entregables del subcomponente "Sede Electrónica y Servicios Telemáticos", u otros entregables del contrato No 019-2014, ó se especifique de manera formal que no existe relación con ningún entregable; de existir relación entre entregables indicar el estado de dichos entregables (observado, negado, aceptado, etc).

Solicitamos también que cualquier entrega de documentación propia del entregable o adicional, se la realice vía memorando.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Doris Ochoa Ramírez

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E33 CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ

Oswaldo José Paz y Miño Ramón

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E33 CONTRATO No. 019-2014 RPDMO

Johanna Patricia Berrezueta Pineda

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E33 CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ